



En este mes de mayo.

SEÑAL CUARTO, VEINTE
MARAVENES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y SEIS.

Nombre de los Oidores, las Cantidades que legitimamente
importaren el oficio de piedad de los Veruarios de Amoy
de los soldados, para la qual por la Junta de propios de
la Oida, se despachara su señalamiento con su mayor dote
afin de que entrase a los señores Comisarios, la Cantidad de
mas que sean necesarias para el oficio de modo, y el sa-
lario de diez y ocho R. por cada un dia de los que se ocupare
en la suadon buelva. Sacandose por el presente C. 1.º O.
por qualquiera de los de este Acuerdo. Copia de este
Acuerdo, la que se le entrase a los señores Comisarios por
Guarda de su dno. y por lo que asi lo acordaron
firmar sus mercedes segun por el

En
Juan Pedro Motina, Rodrigo de Ledesma
y Botia

Dr. Ju. Diego
de Luna y Barragán

Dr. Pablo Sadon
de Juvara

Dr. Martin Saavedra
y Molina

Andrés Jimenez
Panchez

Dr. Pedro Garcia
Pizero

Diego Jimenez

Large, ornate signature or stamp at the bottom right of the page.

